

Medellín, 22 de mayo de 2026

Señor,
Santiago Silva Jaramillo
Secretario de Cultura Ciudadana
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Aceptación de la modificación de ampliación en tiempo y adición de recurso para la ejecución del Contrato No. 4600107306 de 2026.

Cordial saludo,

La Corporación Parque Explora tiene vigente a la fecha un Contrato No. 4600107306 de 2026, cuyo objeto es: "ADQUIRIR BOLETAS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE (MUSEOS O TEATROS), CON ÉNFASIS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El contrato comprende la implementación del programa de Formación de Públicos en la Corporación Parque Explora, garantizando el acceso libre a la programación artística y cultural del museo desde el enfoque de museos con énfasis en ciencia, tecnología e innovación, orientados a garantizar el acceso equitativo de la ciudadanía y la consolidación de estrategias de democratización cultural que promuevan inclusión, cohesión social y apropiación ciudadana del patrimonio cultural. Estas actividades se inscriben en la misión institucional de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos culturales y de potenciar el ecosistema artístico y cultural de Medellín.

Así las cosas, y tomando como derrotero los principios de economía, eficacia y equidad en el acceso cultural por el que propende el referenciado contrato, aceptamos la Modificación No.1 al Contrato No. 4600107306 de 2026, la cual consiste en la ampliación del plazo de ejecución contractual desde el 30 de junio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, así como en la adición de recursos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS m/l (\$241.837.520), destinados a la adquisición de boletería para garantizar el acceso libre al museo, por lo que adjunto enviamos los documentos solicitados incluyendo la oferta económica y la propuesta técnica.

Cordialmente,



Andrés Felipe Roldán Giraldo
CC 71.741.429
Representante Legal
Corporación Parque Explora